



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 276/2024

Fecha Resolución: 18/03/2024

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO JUEVES, DÍA 21 DE MARZO DE 2.024, A LAS 8,30 HORAS.

Resultando que se hace necesario la celebración de la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento.

La misma se celebrará en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, de conformidad con lo establecido en el artículo 85.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y R.J de las Entidades Locales, con público asistente, sin perjuicio de su retransmisión en directo, garantizándose el carácter público de la sesión.

Vista la relación de expedientes y de conformidad con lo establecido en el artículo 78 y siguientes del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, **RESUELVO:**

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO JUEVES, DÍA 21 DE MARZO DE 2.024, A LAS 8,30 HORAS, de conformidad con la facultad que me atribuye el Art. 78 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- Que se lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Fijará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE PLENO DE FECHA 26 DE FEBRERO DE 2024, ASÍ COMO EL RESPECTIVO VIDEO ACTA DE LA MISMA.

SEGUNDO.- PROPOSICIÓN DE LA DELEGACIÓN DE IGUALDAD SOBRE MANIFIESTO 8 DE MARZO DE 2024 DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES.

TERCERO.- PROPUESTA DE LA ALCALDÍA- PRESIDENCIA PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022 EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y SU APROBACIÓN DEFINITIVA. (EXPTE. 2023/CGE_01/000001).

CUARTO.- PROPUESTA DE ALCALDÍA PARA RESOLVER LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS AL PRESUPUESTO GENERAL 2024 EN EL PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL.(EXPTE.2024-IPR_01-000001).

QUINTO.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL INDEPENDIENTE SANLUQUEÑO-GIS, EN RELACIÓN AL PROGRAMA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE COLONIAS FELINAS DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR(EXPTE. 2024-PES_02-000233).

SEXTO.- PROPOSICIÓN DE GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA SANLÚCAR AVANZA PARA LA CREACIÓN DE UN CERTAMEN LITERARIO PARA DIFUNDIR LA IGUALDAD DE GÉNERO. (EXPTE. 2024/PES_02/000242).

SÉPTIMO.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR, SOBRE LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO DE TODAS LAS CALLES DE MAYOR TRANSITO Y PELIGROSIDAD Y SE REALICE UN PLAN DE ADECUACIÓN Y REPARACIÓN DE LAS ACERAS DE NUESTRO PUEBLO (EXPTE. 2024-PES_02-000216).

Código Seguro De Verificación:	1Wd8E+YcgyYYMdWnaVYwHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	18/03/2024 14:51:57
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	18/03/2024 14:46:05
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1Wd8E+YcgyYYMdWnaVYwHg==		





ACTIVIDAD DE CONTROL

PRIMERO.- COMPARECENCIA DEL SR. ALCALDE SOBRE SITUACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR.

SEGUNDO.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS Nº 156 DE 20 DE FEBRERO AL Nº 266 DE 15 DE MARZO DE 2024.

TERCERO.- DAR CUENTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIONES DE FECHA DE 2 DE FEBRERO DE 2024, EN VIRTUD DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR LA ALCALDÍA.

CUARTO.- MOCIONES URGENTES.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

LA DOCUMENTACIÓN ÍNTEGRA DE LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA, FIGURAN A DISPOSICIÓN DE LOS CONCEJALES DESDE EL MOMENTO DE LA CONVOCATORIA EN LA APLICACIÓN CONVOC@,A LOS EFECTOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DEL ROF .

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación:	1Wd8E+YcgyYYMdWnaVYwHg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	18/03/2024 14:51:57	
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	18/03/2024 14:46:05	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/1Wd8E+YcgyYYMdWnaVYwHg==			